



En revisión, expedientes de juicios políticos contra Alito y Zaldívar

El presidente de la Comisión Jurisdiccional de la Cámara de Diputados, Hugo Éric Flores, informó que se publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) la integración de la Sección Instructora de la 66 Legislatura.



Esta instancia es la encargada de sustanciar los procedimientos inherentes al Título Cuarto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y su Ley Reglamentaria, en materia de responsabilidades de los Servidores Públicos.

El titular de la Comisión añadió que la Sección Instructora tiene ocho expedientes en revisión; entre ellos, en contra de Alejandro Moreno, Lorenzo Córdoba, Ciro Murayama y el ministro en retiro Arturo Zaldívar.



El diputado morenista aclaró que “la función jurisdiccional de nosotros es absolutamente imparcial, estos asuntos no van a ser políticos”, además de que hay algunos elementos que no necesariamente están cumplimentados.

Indicó que en las secretarías quedaron conformadas por los diputados Belinda Quiroz de Morena, Germán Martínez, de Acción Nacional y Raúl Bolaños-Cacho, del Partido Verde, quienes fueron aprobados por la Junta de Coordinación Política (Jucopo).

Los integrantes de la Comisión Jurisdiccional avalaron el Programa Anual de Trabajo 2024, que, entre otras cosas, destacó cuatro bloques de actividades a realizar durante el siguiente año.

Se contempla la realización de tres foros de discusión y análisis en materia de la función jurisdiccional en el Poder Legislativo; la inmunidad constitucional de altos funcionarios públicos y sobre los mecanismos de apoyo entre las instituciones del sistema nacional anticorrupción.

<https://mexico.quadratin.com.mx/en-revision-expedientes-de-juicios-politicos-contra-alito-y-zaldivar/>